



DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

Ecografía de Partes blandas

Trámites

- **Autorización de la OS**
 - Debe dirigirse a su OS y presentar la orden que le dio su médico para que le autoricen la realización del estudio
- **Solicitar turno en la Clínica**
 - Puede solicitar turno personalmente o por Internet. En cualquiera de los dos casos debe adjuntar la orden del estudio, más la autorización de la OS más su credencial de la OS vigente. Le indicarán si todo está correcto y le darán el turno.

Preparativos

- Sin preparación.
- Traer estudios previos relacionados con este estudio.